

2237602

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón y Parícut

COMPROBANTE DE PAGO

Nº. 124218

03/01/2019 12:22:33

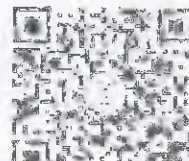
CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-23-76-02.000	320.00	\$ 16.526.40	COSTA AZUL MZ R1 L-02 Y 18	2019	371351	0
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESR. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO LOOR GRICIELDA LAURENTINA		1336243795	Costa Judicial			
03/01/2019 12:22:33 SORNOZA PALACIOS KAREN ROFIA			IMPUESTO PROPIAL	\$ 2.63	(\$ 0.26)	\$ 2.37
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011		(\$ 0.40)	\$ 0.50
			MEJORAS 2012		(\$ 0.47)	\$ 0.71
			MEJORAS 2013		(\$ 1.33)	\$ 1.99
			MEJORAS 2014		(\$ 1.40)	\$ 2.10
			MEJORAS 2015			\$ 0.01
			MEJORAS 2016		(\$ 0.06)	\$ 0.09
			MEJORAS 2017		(\$ 9.79)	\$ 14.69
			MEJORAS 2018		(\$ 1.53)	\$ 2.30
			MEJORAS 2019		(\$ 6.45)	\$ 9.68
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 21.09		\$ 21.09
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.58		\$ 1.58
			TOTAL A PAGAR			\$ 57.17
			VALOR PAGADO			\$ 57.17
			SALDO			\$ 0.00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):

T744059198708



25/03/19 08:00

31365

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

2. Next, gather relevant information and data. This may involve research, consultation with experts, or collecting data from various sources.

3. Once the information is gathered, it is important to analyze it carefully. This involves identifying patterns, trends, and key factors that influence the outcome.

4. After analysis, the next step is to develop a plan or strategy to address the problem. This plan should be based on the findings of the analysis and should outline the steps to be taken.

5. The final step is to implement the plan and monitor the results. This involves putting the plan into action and tracking progress to ensure that the problem is being solved effectively.

INFORMATION REGISTRAR

Fecha de Apertura: jueves, 13 de octubre de 2011

Paroquia : TARQUI

Direction. del Bien TAROUT

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Canton Manta, el lote numero 2 y 18 de la Manzana R-1, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE**, diez metros y calle siete, **POR ATRAS**, diez metros y pasaje peatonal. **POR EL COSTADO DERECHO**, treinta y dos metros y lotes tres y dieciséis, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, treinta y dos metros y lotes uno veinte y diecinueve, con una area total de **TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS**,

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44	01/jun 1949	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1529	06/jun 2000	9.520	9.522

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrite en : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 43

Tortuosity

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Referencias: 373

Epilepsia, Vol. 33, No. 2, 1992

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 23

Canón Notario: VANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

2.- OBJECTIVES:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Targu, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe.

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000004572	JAMIED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385388	CALDERON MORILLA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000456	ALTAIS POGG: JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

2. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr/1948	10 - 3 meses	24

Certificación impresa por Louisa Ruiz

Firm # Registrat: 31365

miércoles, 13 de febrero de 2013 16:23

10.
... ..
... ..
... ..

Page 17



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de junio de 2000 Número de Inscripción: 1529 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2854 Folio Inicial:9.520
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:9.522
Cantón Notaria: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de marzo de 2000
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta, el lote numero 2 y 18 de la Manzana R-1,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300116801	BELLO BAILON MARIA DORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300185208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL VIUDO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01 jun/1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las : 16:23:06 del miércoles, 13 de febrero de 2019
A petición de: CARRILLO PARRALES CARLOS ENRIQUE

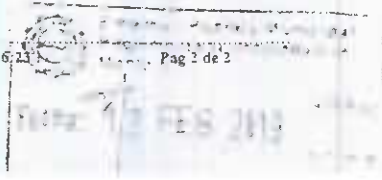
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: CONFESION _____

Otergada por: LOS CONYUGES DENIS LUIS FRANCISCO LOPEZ ANCHUNDIA _____

Y SUS CONYUGES DENIS LUIS FRANCISCO LOPEZ ANCHUNDIA _____

A favor de: _____

No. _____

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

PRIMER-

USD \$4.807.34

Copia _____ Cuantía _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

17 DE OCTUBRE 2011

Manta, _____

NUMERO : (4.340)

COMPRAVENTA, OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LUIS FRANCISCO LOPEZ ANCHUNDIA Y SEÑORA MARIA DORA BELLO BAILON; A FAVOR DE LA SEÑORA GRICELDA LAURENTINA ZAMBRANO LOOR.-

CUANTIA : USD \$ 4,502.24

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de octubre del año dos mil once, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENEDORES, los cónyuges señor LUIS FRANCISCO LOPEZ ANCHUNDIA y señora MARIA DORA BELLO BAILON, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora GRICELDA LAURENTINA ZAMBRANO LOOR, de estado civil viuda; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma

aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y suscriben el presente contrato, los cónyuges señor LUIS FRANCISCO LOPEZ ANCHUNDIA y señora MARIA DORA BELLO BAILON, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "LOS VENEDORES"; y, por otra parte la señora GRICELDA LAURENTINA ZAMBRANO LOOR, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores son propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, el lote número DOS y DIECIOCHO de la manzana R - Uno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle siete; POR ATRÁS: Diez metros y pasaje peatonal; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y dos metros y lotes tres y diecisiete; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y dos metros y lotes uno veinte y diecinueve. Con una superficie total de TRESCIENTOS

VEINTE METROS CUADRADOS Bien inmueble que fue adquirido por compra a la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el catorce de marzo del año dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el seis de junio del año dos mil. Bien inmueble que se haya libre de gravamen.-

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes indicados, y, por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", quien compra y acepta para sí, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, signado con el lote número DOS y DIECIOCHO de la manzana R - Uno, actual Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle siete; POR ATRÁS: Diez metros y pasaje peatonal; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y dos metros y lotes tres y diecisiete; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y dos metros y lotes uno veinte y diecinueve. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS DOLARES VEINTICUATRO CENTAVOS, que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la

compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

QUINTA: TRANSFERENCIA.- Los vendedores transfieren el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.-

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.-

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-

OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Sirvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado)

Abogado DAVID MARQUEZ COTERA Matrícula número: Tres mil ciento setenta y seis. DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman, a excepción de los señores Luis Francisco López Anchundia y María Dora Bello Bailon, quienes manifiestan no saber firmar y a su pedido designo dos testigos, vecinos conocidos por

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 14/ octubre/2011

No. Electrónico: 14341

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 2237602000

Ubicación en: COSTA AZUL MZ RI L-02

Área Total del Predio Según Escritura: -----

Especie: Valuada Total del Predio 320.00 M2

\$ 1,00 Pertenece a: BELLO BAILON MARIA DORA

Nº 092564

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 4,602.24

CONSTRUCCION; 0.00

4,602.24

SON: cuatro mil seiscientos dos Dólares con veinticuatro Centavos

AVALÚO AÑO 2009:

TERRENO: 149.74

CONSTRUCCION; 0.00

149.74

SON: ciento cuarenta y nueve Dólares con setenta y cuatro Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

TE

23,01
6,09

29,10
8,56

38,66

Arq. Daniel Ferrín Soriano
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS
MARY NEVES

Copia #: 1 Impresa: 14/oct/2011



Emergencias Teléfono:

102

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 184299

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1300116801
NOMBRES: BELLO BAILON MARIA DORA
CIÓN SOCIAL:
ECCIÓN: COSTA AZUL M2- R1 LT. 02

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

GO: 183855
MARGARITA ANCHUNDIA L
ADE PAGO: 14/10/2011 09:24:37

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

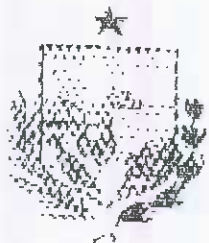
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 12 de Enero de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



TERCERA EDAD

IMPUESTO DE LAS UTILIDADES

No. Título: 100000962

Fecha: 14/oct/2011

COMPRA VENTA DE SOLAR

Dirección: COSTA AZUL MZ R1 L-02

Parroquia: MANTA

Que Otorga: BELLO BAILON MARIA DORA

NA

CEDULA

1300116801

A Favor: ZAMERANO LOOR GRICELDA LAURENTINA

AÑO DE LA VENTA: 2000

PRECIO DE VENTA(A): 4,602.24

COSTO DE ADQUISICION(B): 33.61

DIFFERENCIA BRUTA(C= A-B): 4,578.63

MEJORAS(D): 99.46

DIFFERENCIA NETA(E= C-D): 4,479.17

5% X CADA AÑO TRANSCURRIDOS(F): 55.00

PORCENTAJE APLICADO (G=E*F/100): 2,463.54

INICIA ENTRE DIF. NETA MENOS PORCETAJE APLICADO (H=E-G): 2,015.63

DESCUENTO DESVALORIZACION DE LA MONEDA(I): 0.00

UTILIDADES(H-I): 2,015.63

IMPUESTO UTILIDADES TOTAL: 0.75 %

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Costa Administrativa: 1.00

TOTAL A PAGAR:

8.66



Recaudado

NOTA: C. María Guzmán Narcisca
COORDINADORA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 051279

\$,117

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	URBANOS	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	
6	SOLAR	perteneiente a BELLO SAILON MARIA DORA
7	ubicada COSTA AZUL MZ R1 L-02	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE asciende a la cantidad	
9	de 4,602.74 cuatro mil seiscientos dos Dólares con veinticuatro Centavos	
10	CERTIFICADO OTORGADO PARA COMRAVENTA TERRENO AVALUO 2005 \$ 144.74	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	
24	Manta, da	14/ octubre 2010
25	da	de 201
26	ING. GARCILA VERGÉSOTO	
27	Director Financiero Municipal	
28		



ALCABALAS Y ADICIONALES

0039311

POR \$ 29.10

Manta, 14/ octubre/ 2011 del 20__

Comunico a usted la celebración de

a escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO

ubicado en COSTA AZUL MZ R1 L-02 de la parroquia _____
del cantón MANTA que otorga 1300116801
LLO BAILON MARIA DORA a favor

ZAMBRANO LOOR GRICELDA LAURENTINA

ir el precio de 4,602.24; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	23.01
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	6.09

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Suárez Narcisa
RECAUDACIÓN

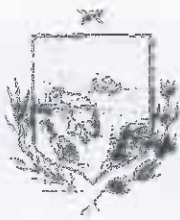
TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 14 OCT 2011

ay de la COOTAD) Utilidades:

TOTAL GENERAL: 29.10

SUMAN \$.: _____



Conforma a la solicitud Número: 98948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31365:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de octubre de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el lote número 2 y 18 de la Manzana R-1, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos,
POR EL FRENTE, diez metros y calle siete,
POR ATRAS, diez metros y pasaje peatonal.
POR EL COSTADO DERECHO, treinta y dos metros y lotes tres y dieciséis,
POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y dos metros y lotes uno veinte y diecinueve, con una área total de **TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS**,
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	1.529 06/06/2000	9.520

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compra venta

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrato Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderón Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Alfaro Foggi Juan Edmundo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Doc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	19	12

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.520 - Folio Final: 9.522

Número de Inscripción: 1.529 Número de Repertorio: 2.854

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de marzo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta, el lote numero 2 y 18 de la Manzana R-1,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00116801	Bello Bailon Maria Dora	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:49:12 del jueves, 13 de octubre de 2011



A petición de: Maria Bello Bailon com. C.C. 1300 11680-1

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado 130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EDUATOR (MAY 12 2004) 1534254377

ST. TER

ESTUDIANTE

SENA, MOLINA, NOYES, NOGALES

WILLIAM GONZALEZ

13/10/2004

13/10/2004

REN 0389835

REN



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANA 130907534-7

RAIS PATRICIA ANGELA MATELA

MINISTERIO DE EDUCACION / EDUCACION

14 JULIO

1971

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130041894-2
LOPEZ ANCHUNDIA LUIS FRANCISCO
MANABI/MANTA/TARQUI
27 MAYO 1943
001-0011 00335 M
MANABI MANTA
MANTA 1943



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

049-0045 1300418942
NÚMERO CÉDULA
LOPEZ ANCHUNDIA LUIS FRANCISCO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA
PARROQUIA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** A1131A1121
CASADO MARIA BELLO
PRIMARIA DISCAPACITADO
PABLO LOPEZ
ZORAIDA ANCHUNDIA
MANTA 24/02/2011
24/02/2023
FECHA DE CALIFICACIÓN
REN 3642404



CIUDADANIA*ANF 130011680 -2
BELLO BAILON MARIA DORA
MANABI/MANTA/MANTA
22 JULIO 1945
001-0081 00462 F
MANABI MANTA
MANTA 1945



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

007-0010 1300116801
NÚMERO CÉDULA
BELLO BAILON MARIA DORA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** A3333A1122
CASADO LUIS LOPEZ
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
FLORENCIO BELLO
ESTRELVINA BAILON
MANTA 20/06/2007
20/06/2019
REN 0651787



[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131250570-2
TOMALA BAILON ADRIANA LUCIA
MANABI/MANTA/TARQUI
16 MARZO 1987
003- 0080 00680 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1987

Adriana Lucia Tomala B.



ECUATORIANA***** V1343V1244
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS BERNABE TOMALA P
ROSALIA BAILON DELGADO
MANTA 30/09/2006
30/09/2018
REN 0581077



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

178-0073 1312505702
NÚMERO CÉDULA

TOMALA BAILON ADRIANA LUCIA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
ZONA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130629698-7
BAILON DELGADO CRUZ PATRICIA
MANABI/MANTA/MANTA
08 MAYO 1974
004- 0130 00891 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1974

Patricia Bailon D.



ECUATORIANA***** V4344V3444
CASADO LUIS JOHN LOPEZ BELLO
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
SIMON BAILON PACHAY
MARIA LEONOR DELGADO FLORES
MANTA 03/10/2008
03/10/2020
REN 0409072



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

283-0007 1306296987
NÚMERO CÉDULA

BAILON DELGADO CRUZ PATRICIA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
ZONA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Adriatic Peninsula

PRESESION A (E) DE LA JUNTA

EXPOSICIÓN DE LA LUPA

[illegible][illegible]

ellos que firman conjuntamente. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en un único acto. DOY FE.-



LUIS FRANCISCO LOPEZ ANCHUNDIA
C.C.No. - 130041894-2

Adriana Lucía Tomalá B.
Tgo ADRIANA LUCIA TOMALA BAILON
C.C.No. - 131230570-2

Patricia Bailón D.
Tgo CRUZ PATRICIA BAILON DELGADO
C.C.No. - 131230570-7

MARIA DORA BELLO BAILON
C.C.No. - 130011630-1

Robert Gabriel Bernelle
Tgo. ROBERTH GABRIEL BERNELLE BAILON
C.C.No. - 131055100-3

Francisca Dolores Zambrano
Tgo. FRANCISCA DOLORES ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C.No. - 130457200-9

Gricelda Laurentina Zambrano
GRICELDA LAURENTINA ZAMBRANO LOOR
C.C.No. - 130524300-5

Reyes Vinces
LA NOTARIA (E)
Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
Cantón de Esmeraldas

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTITUYE EN EL INTERVENIENTE A SU
CARGO. AL QUE ME REMITO A OTORGAR LA COTEJADA INTERPRETADA
CONFIERO ESTA PRUEBA CON LA AUTENTICIDAD DE LA FECHA, DIA Y LUGAR
OTORGAMIENTO: CANTON DE GUAYAS, GUAYAS, GUAYAS, GUAYAS
CUARENTA Y OCHO FE

[Firma]
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON GUAYAS

